

SALUD Y FRATERNIDAD.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica este periódico los Martes, Jueves y Sábados.

A los ciudadanos suscritores se insertarán gratis los anuncios, no excediendo de diez líneas.

Los remitidos procedentes de los suscritores se insertarán también gratis, si la Redacción no halla inconveniente en darles publicidad.

Los de los no suscritores, se insertarán previo el abono de 25 céntimos de real por línea del cuerpo 11.

Se suscribe en el casino de La Libertad y en la imprenta de La Concordia, San Andrés 29.

La suscripción en Teruel cuesta cuatro reales al mes: fuera de Teruel, catorce reales por trimestre, debiendo anticiparse el pago.

La correspondencia se dirigirá á la Redacción.

SECCION POLITICA.

Artículo 13 de la Constitución.

«Nadie está obligado á pagar contribucion que no haya sido votada por las Córtes ó por las Corporaciones populares legalmente autorizadas para imponerla, y cuya cobranza no se haga en la forma prescrita por la ley.»

«Todo funcionario público que intente ó exija el pago de una contribucion sin los requisitos prescritos en este artículo, incurrirá en el delito de exaccion ilegal.»

VATICINIOS.

«Concluía mi comunicacion del 10: «Podría muy bien ponerse en duda la legitimidad del nombramiento del gobierno provisional, y despues deducir consecuencias.»

Veamos.

Dióse la batalla de Alcolea.

El movimiento iniciado en Cádiz fué secundado por toda la nacion, al grito de «Abajo los Borbones!» «Viva la Soberania nacional!»

En todas las provincias se constituyeron juntas revolucionarias, elegidas por el sufragio universal, sin restricciones de ningun género.

Las juntas, pues, eran entonces la mas justa y legítima representacion del país.

La Soberania nacional, ese magnífico y sublime principio, digno de la humanidad, redentor por su propia naturaleza, era lo único que podía salvar la patria.

Se habia proclamado y aceptado solemnemente, pero fué hollado, escarnecido por nuestros afamados políticos.

Y las juntas revolucionarias, en su mayor parte, algunas quizá por un exceso de confianza, no tuvieron la decision y energia necesaria para defenderlo y sostenerlo.

Hé aquí el origen de la marcha anómala, absurda y tortuosa que ha seguido y sigue la revolucion.

La libertad, los derechos del pueblo, á tanta costa conquistados, corren peligro de perderse.

La marcha política y económica que viene siguiéndose diametralmente opuesta á los principios proclamados en Septiembre, acabará por matar la revolucion.

Desde Octubre de 1868 ha sufrido nuestra patria males sin cuento; está de continuo amagada por un funesto cataclismo.

¡Oprobio eterno para los causantes de las desdichas sufridas, y las que nos amenazan!

La responsabilidad de ciertos hombres será inmensa.

Y el pueblo, para el cual no ha faltado nunca un día de triunfo y de justicia, hará que esta recaiga sobre ellos tan ruidosa, severa é inexorable, como lamentables y terribles son las causas que la motivan.

Pero reframos hechos.

Hubo una junta revolucionaria, la de Teruel, que tuvo tristísimos y fatales presentimientos el 4 de Octubre de 1868.

Abrigió temores, recelos, desconfianza, que desgraciadamente no fueron ilusorios.

Posteriores y lamentables sucesos los justificaron plenamente.

Al anochecer del citado día 4, se supo en Teruel de una manera extraordinaria, que la junta de Madrid habia conferido facultades al general Serrano para formar ministerio.

Tan inesperada nueva fué comunicada por telégrama á las autoridades militares: nada, absolutamente nada se participó á las juntas revolucionarias de las provincias.

Y hé aquí, á raiz de la Revolucion, el respeto que la junta de Madrid y los grandes políticos revolucionarios tributaban á la Soberania nacional.

Y véase cuán pronto principió á bastardearse la Revolucion gloriosa.

La junta de Teruel, asombrada, y previendo desde luego las ulteriores consecuencias de una medida tan impremeditada como anti-revolucionaria, hizo desde el momento cuanto estuvo de su parte para que se anulase el injustificable acuerdo de la junta de Madrid.

Empero sus patrióticos esfuerzos fueron vanos: hubo de quedarse sola en cuestion de tamaña importancia.

Y el tiempo, ese gran maestro de verdades, ha venido á demostrar más tarde que los recelos, los temores, la

desconfianza de la junta de Teruel no eran infundados.

Porque hoy, exceptuando los que del presupuesto viven en altas y bajas posiciones oficiales, nadie duda porque los hechos hablan muy alto, que la Revolución de Setiembre es una quimera, una farsa grotesca, ridícula.

Esa mal llamada gloriosa Revolución, ha sido y sigue siendo puramente *question personal*: no ha sido ni es nacional, patriótica.

Ella solo ha servido para aumentar el ya inmenso catálogo de fajas, entorchados y galones.

Y para crear otra nueva plaga de empleados de todas clases y categorías, aumentando mas y mas las fabulosas cifras del presupuesto.

A la sombra de la gloriosa Revolución, han medrado y siguen medrando grandemente esa multitud de completas nulidades, de oscuras medianías que forman hoy la burocrática, famélica y ridícula aristocracia de la nómina.

Pero dejemos esto que causa grima, oprime el corazón y entristece el alma, haciendo perder hasta la fé en las creencias.

Tan pronto como la Junta de Teruel averiguó la certeza del encargo dado al general Serrano de formar ministerio, dirigió un telegrama (5 de Octubre) á las Juntas de Barcelona y Valencia, que decia: «Aquí grande alarma. La Junta y el pueblo actitud imponente.—Por conducto militar se sabe la autorizacion dada al general Serrano, no sabemos por quien, fecha 4, para formar ministerio sin el concurso de las Juntas provinciales. Nada se ha dicho á esta, nada á las de Zaragoza, Huesca, Valladolid, Soria y otras. ¿Qué es esto? ¿Se quiere bastardear la Revolución? ¿Se quiere burlar al pueblo como siempre, convirtiendo la Revolución en un simple cambio de personas ó acaso de dinastía? Aquí resueltos á todo y á no permitir que se huellen nuestros fueros.»—Bayona 11 de Julio de 1870.»

Victor Pruneda.

Dícese que por los cuadrilleros de la hermandad calamar de esta provincia se practican vivas gestiones para tras-

ladar al Promotor fiscal de este Juzgado y sustituirlo con el aventajado joven que desempeña igual cargo en Daroca.

No nos estraña. El actual Promotor es liberal, tiene buena inteligencia y es decente: no secunda las sandeces notariales, y de consiguiente no sirve para hacer política sagastina.

Si este funcionario pidiera el procedimiento criminal y veinte años de cadena en cada una de las improcedentes denuncias del notario, ya seria otra cosa; entonces se le ascenderia y se le daria alguna condecoracion, pero como se sujeta al Código y al buen sentido, hay que apartarlo de Teruel.

Ningun vínculo nos une con este Promotor, si no es el de la cortesía y atención social, y esto mismo nos autoriza para hacer justicia á sus cualidades personales. Nada hubiéramos dicho tampoco de estas miserias monárquicas, si no fuera envuelta en ellas nuestra modesta publicacion, y sentiríamos se efectuára la traslacion, por que, al decir de las gentes, entre el actual Promotor y el que se indica como futuro, hay una diferencia espantosa.

Si algun dato faltara para juzgar la situacion creada y sostenida por el resellado Sagasta, nos lo facilita la *Gaceta* con el decreto concediendo al montpensierista D. Antonio Rios y Rosas el Toison de oro.

El Sr. Rios Rosas jamás ha sido progresista, antes por el contrario, ha sido siempre el azote de los progresistas y de todas las reformas iniciadas por las ideas del progreso.

En la memoria de todos los liberales está la historia de ese hombre funesto durante los sucesos de 1854, la campaña que sostuvo combatiendo en las Constituyentes del mismo año todas las reformas propuestas entonces por el partido progresista, la disolucion de aquellas Cortes hecha á cañonazos, el ametrallamiento del pueblo y la disolucion de la milicia nacional en 1856, su famosa acta adicional, su oposicion constante á los progresistas en todas las legislaturas, y últimamente su conducta borbónico-conservadora durante las Constituyentes y las Cortes poco ha disueltas.

Ahora se le premian todos estos servicios con la primera condecoracion de la monarquía representada por D. Amadeo de Saboya.

Las consideraciones á que esto se presta, las dejamos al buen criterio de nuestros lectores.

Hablan los periódicos de grandes remesas de dinero enviadas á Italia.

Tambien D.^a Isabel enviaba sus mi-

llonejos á pais extranjero poco antes de estallar la revolucion de Setiembre.

Entretanto, el pueblo español está cada día mas pobre.

Las cargas públicas van en aumento. El agricultor, el industrial, y el comerciante ven disminuir sus capitales rápidamente por la falta de productos y sobra de pagos.

El artesano y el jornalero apenas pueden dar pan á sus hijos por falta de trabajo y exceso de impuestos.

¿Es posible que así podamos vivir mucho tiempo?

Continúa disminuyendo la deuda pública de los Estados Unidos, en la misma proporcion que aumenta la de España.

Los Estados Unidos se rigen por la forma republicana.

En España existe la monarquía. No hay que decir mas.

Sin perjuicio del enganche voluntario hasta ochomil hombres que se está verificando para Cuba, envia el gobierno dos batallones del ejército de á mil plazas cada uno, los cuales deben salir un dia de estos.

¿Cuántos hombres y cuanto dinero se sepultan en aquella isla, despues que tantas veces se ha repetido que la insurreccion estaba vencida!

Parece que se espera de un momento á otro el anuncio de la subasta para la adjudicacion de la línea férrea de Teruel á Calatayud con un ramal de Utrillas á Lugo.

Con este motivo, es decir, con motivo de este ramal, hemos oido dirigir fuertes censuras al señor de Griegos por sus mismos protegidos y paniaguados.

Ellos se entenderán. Nosotros no decimos nada, porque como tantas veces se nos ha puesto la miel en los labios con esto de los ferrocarriles, desconfiamos completamente hasta que ya sea un hecho cierto y positivo el comienzo de la construccion de la vía.

Dice el *Imparcial*: Se nos asegura que han venido á Madrid los S. S. Pretel y Pascual, gefes de los partidos republicano y moderado de Ubeda (Jaen) con objeto de ofrecer al gobierno su apoyo en las próximas elecciones contra los radicales de aquella localidad.

No dejará de ser un buen republicano el gefe de los de Ubeda, cuando trata de apoyar al gobierno actual.

Que haga eso el gefe moderado, pase: al fin y al cabo estamos en pleno moderantismo.

El escribano Mochales ha ido á Zaragoza.

Lástima no haya venido á Teruel á celebrar un *gaudeamus* con los otros notarios.

Entonces los de Móstoles hubieran echado las campanas á bando, por te-

ner el gusto de ver la trinidad de tres notarios campanudos y muy chupócteros.

Hay rumores de crisis: esperamos que D. Amadeo tenga presente á los tres notarios.

Dice *La Correspondencia*: «Algunos ministeriales atribuyen la pasagera complicacion de estos dias, en el seno de la situacion, á impaciencias personales.»

No lo extrañamos: la situacion es el egoismo, la ambicion, los intereses personales de todos los explotadores y camaleones politicos.

La nivelacion del presupuesto y el socialismo oficial.

—Se han restablecido ya diez de los juzgados de 1.^a instancia suprimidos. Los conservadores que tienden á conservar asi lo malo como lo bueno, nos van á dejar á todos sin camisa.

—El diputado Sr. Albareda será nombrado gobernador civil de Madrid. Bueno, bueno, retbueno.

—Los amigos del jóven aprovechado *fronterizo* Romero Robledo, han tenido un banquete en Fornos.—A tragar, camaleones, que el presupuesto paga.

—Ha sido ascendido á vice-almirante de la armada D. Blas Garcia de Quesada.

—Id. á contra-almirante D. Juan Bautista Topete.

Id. id. D. Ramon Topete Carballo. Y ademas se han dado un empleo de capitán de navío de 1.^a; otro id. de 2.^a; un teniente de navío de 1.^a y otro de 2.^a

—Parece que en todos los ministerios hay desmoche de empleados radi-

DESCRIPCION CIENTIFICO-ENCICLOPEDIA DE UN LUGAREJO QUE SE LLAMA

TORTAJADA.

(Continuacion.)

Parad bien vuestra atencion, queridos mostolenses, y, de seguro, os quedareis asombrados, turulaticos, estáticos, estupefactos, insculados al ver las cosas, cositas y cosazas que son, y pueden ser uniendo las letras TORTAJADA.

Principiaremos por la A invirtiendo el orden. Esto no da ni quita.

—AAR, geografia: el rio mas candaloso de Suiza despues del Rhin y del Ródano. Arrastra arenas de oro, *quién las pillara todas juntas*; este rio desciende por las neveras del Grimsel y del Schreckhóru, atraviesa á Berna y desagua en el Rhin.

ADA: sustantivo femenino anticuado: HADA. Biografia: condesa de Holanda, hija y heredera de Thierry VII (1205) y esposa del conde de Loss. La nobleza holandesa, que siempre ha habido nobles y plebeyos, es decir zánganos y productores, resentida proclamó á Guillermo I desterrando á ADA á Magdeburgo, donde murió en 1204.

cales: nada importa que sean aptos y laboriosos.

La gente del dia necesita aumentar los esclavos del presupuesto, aunque la nacion pague.—Así, así: eso va bueno.

La mayor parte de los firmantes del famoso manifiesto del comité calamar de elecciones, son turroneiros gordos, desde el héroe de Griegos Santa Cruz, hasta el último Secretario.

MISCELANEA.

La gran sapiencia del Sr. Gobernador interino ha hecho el gran descubrimiento de que los preceptos constitucionales SE DESTRUYEN por leyes secundarias.

¡Ah! Sr. Gobernador interino, lo que DESTRUYE los preceptos constitucionales, no son las leyes secundarias, sino ciertas circulares que solemos ver en el Boletin oficial, emanadas del gobierno de provincia, circulares que, á ser escritas por nosotros y publicadas en nuestro periódico, habrian sido quizás objeto de las consabidas denuncias.

Por muchísimo menos se nos ha denunciado.

Aun diré á V. mas, señor Gobernador interino.

La circular que aparece en el Boletin del dia 6 suscrita por D. Juan Simon, DESTRUYE, no la Constitucion, porque la Constitucion no puede ser DESTRUIDA por una circular de un simple Gobernador interino, sino el sentido comun y la hermosa lengua de Cervantes.

Estas dos cosas sí que ESTAN DESTRUI-

Botánica: raiz de una planta venenosa de Numidia: treinta gotas de su zumo bastan para matar á un hombre en pocos momentos.—Qué barbaridad!

—Geografía, España: aldea de 5 vecinos en la provincia de Lugo, ayuntamiento de Taboada, feligresía de Santa Eulalia.—Barrio en la provincia de la Coruña, feligresía de San Juan de Freijo.—Despoblado en la provincia y partido judicial de Lérida, parroquia de Llardecants.—SANTA EULALIA DE ADA: feligresía de 140 habitantes distribuidos en varios lugares de la provincia de Lugo, á 8 leguas de esta ciudad y una de Taboada.

Historia: nombre de una antigua tribu árabe, que Dios esterminó á causa de su persistencia en la idolatria. (Lástima que Dios no se ocupe hoy de las cosas del mundo: si se ocupara, de seguro destruiria las tribus de Calamares y beduinos del pais perdido, que le infestan y destruyen cual bandadas de langostas.)

Zoología: género de papa-moscas, abundante en el pais perdido, de cabeza azul y plumaje negro.—Nombre dado al *estinco oficial*, lagarto anfibio parecido al Caiman, pero mas pequeño.

Es abundante hoy la plaga de lagartos oficiales..... y de papa-moscas.

—ADAAR: geografia: escarpada ribera de la isla de Tenerife, partido judicial de Laguna,

DAS en la circular de D. Juan Simon, señor Gobernador interino.

¿Quiere Vd. convencerse?

Pues no tiene Vd. mas que consultario con cualquier pedáneo de cualquier aldea, que, si quiere ser franco, le dirá á V. que los conceptos y las formas de dicha circular son impropias de un documento que lleva la firma de un notario, y mas impropio aun de la primera autoridad de la provincia.

Yo no sé si Vd., Sr. Gobernador interino, tiene noticia de aquel pensamiento que encierra una gran verdad: «el estilo es el hombre.»

O para que Vd. lo entienda mejor: el grado de inteligencia y de conocimientos del hombre se mide por el arreglo de su language.

Ahora dígame Vd. ¿qué concepto podrá merecer al público, respecto á suficiencia, el que autoriza con su firma la circular de D. Juan Simon?

Porque dígame lo que se quiera, un Secretario de Gobierno de provincia, un Gobernador interino, debe tener alguna nocion, aunque sea muy superficial, de derecho, y debe saber espresarse de manera que sus administrados lo entiendan.

¿No le parece á Vd. así, Sr. Gobernador interino?

Que nosotros, pobres *descamisados*, no sepamos una jota de nada, ninguna cosa de particular tiene, puesto que *descamisado* significa, en concepto de ciertos hombres, lo mismo que *ignorante*.

Pero *descamisados* y todo, no somos capaces de decir que los preceptos constitucionales SE DESTRUYEN por otras leyes secundarias y de carácter transitorio, ni tampoco hablar tan mal

sita al N. de las montañas de Anaga, entre la punta del Hidalgo y la rambla de los Batanes. Muchas de las rocas que la constituyen penetran en el Océano, formando peligrosos escollos.

—ADAD: mitología: deidad que los Asirios consideraban como el Dios creador.—Nombre del dragon, célebre idolo de los Filisteos.

—ADAJA: geografia, España: rio en la provincia de Avila, partido judicial de Piedrahita; nace en el puerto de Villatoro, y entrando en el partido de Avila por el Valle de Ambles, corre á la derecha de aquella ciudad, toma la direccion del N., entra en la provincia de Valladolid y desemboca en el Duero cerca de Valdestillas.

ADÓ: adverbio anticuado: *adonde*. Se usa aun en poesia.

ADOR: sustantivo masculino provincial: el tiempo limitado de regar en los paises y terminos donde se reparte el agua con intervencion de la autoridad.

Geografía, España: lugar de cien vecinos situado á 11 leguas de Valencia y 1 de Gandía, en la confluencia de los rios Alcoy y Bermisa.—Castillo situado á 4 leguas de Huesca, á la derecha del rio Alcanadre.

(Se continuará)

que se confundan nuestros escritos con los de los patanes que no han saludado una sencilla escuela de niños.

¡Quién le habia de decir á D. Juan Simon, á todo un notario de Camarillas, que los *des-camisados* habiamos de darle lecciones de rudimentos de derecho y le habian de reprender por su torpeza en el modo de hablar!

¿No cree Vd. esto como imposible, Sr. Gobernador interino?

Háblase de nueva modificacion ministerial. ¿De veras? Pues si son tan guapos los ministros de hoy.

Al decir de algunos periódicos, el espíritu *republicano* se apodera de los radicales. Hombre ¿qué me cuenta V.? Tarde piache.

Parece que serán denunciadas algunas palabras pronunciadas por el Sr. Marlos. en la reunion radical del Circo de Price. Inconsecuencia de la fortuna.

Lo que vá de ayer á hoy.

Hace notar *La Iberia*, asi lo dice *La Correspondencia*, que en la reunion de los radicales no hubo un solo viva para D. Amadeo ni para D. Baldomero.

Habráse visto picardia semejante?

Dice la tal *Correspondencia*: «Opina el *Argos* que la reunion de los radicales fué el primer paso en el camino de la rebelion contra la legalidad ecsistente.

Esas tenemos?.....

Por fin el Sr. Gaminde se ha curado de sus largas dolencias.

No se sabe aun quien le relevará en el mando de la Capitanía general de Cataluña.

Misté, cualquiera; precisamente sobran las fajas en España.

D. Antonio de los Rios Rosas, gran puritano *montpensierista*, ha sido nombrado caballero de la insigne orden del *borrego*, vulgo *toison doro*.

D. Amadeo ha colgado esto del cuello de D. Antonio.

D. Antonio votó para rey á Monsieur Montpensier.

Que baturrillo será este?

CANTARES.

Comandante de la Blanca fué Topete; no es estraño que este bizarro marino nos haya dejado en blanco.

Quando veo un perro en misa

le digo al que hay á mi lado: ¿Lo ve V? Lo mismo es eso que Dragonetti en palacio.

Ha poco juraste hacer política democrática; y ya sostienen algunos que solo haces tu real gana.

Treinta cuentos para el rey, seiscientos para el ejército, doscientos para los curas; pues, señor; es mucho cuento.

Quando te vi venir, digo que estarias aqui poco; pues sé que mi pueblo tiene á veces venas de loco.

Los padres de doña patria fueron; buscáronla un novio, la casaron á disgusto y ya pide ella el divorcio.

Muchacho, si sales solo de casa, no te deslices; cuida no te encuentre yo donde cantan las perdices.

Dicen que al buen entendido con media palabra basno entenderás bien el resi muy pronto no se mar-

Ruiz Zorrilla tuvo fé en la nueva dinastia; y esta buena fé de Ruiz se convirtió en fé-mentida.

A la plaza de Palacio no vayas á pasear, que te azuzarán los perros creyéndote radical.

Dicen que al general Rey van una cartera á darle; bien merecida la tiene si la cartera es de viage.

Ya los viernes á Palacio los radicales no van. ¡Católicos, apostólicos, que no quieren promiscuar!

D. Páxedes y Zorrilla estaban comiendo arroz: Ruiz Zorrilla se quemaba y el otro se lo sopló.

Creo que las monarquías las hacen de chocolate; pues no sé pueden tomar hasta despues que se batén.

Sé de un rey que nada bien en agua dulce y salada,

y en el proceloso mar de la política se ahoga.

Ayer dige ¡viva el rey!
Hoy ¡viva la libertad!
Y mañana ¡la República!
Por lo que pueda tronar.

¿Que si son agradecidos los reyes? No me hable usted.
A Garibaldi un balazo
á Zorrilla un puntapié.

Te levantas y te vas á misa á la real capilla, como te fies en eso ya te daremos de misas.

Pasas las horas del dia al pobre pueblo insultando.
A otros mas majos que tú tuvo este pueblo debajo.

Federico Brú.

PRECIOS á que se vendieron los granos en el dia de ayer en el Almud público de esta capital.

	Rls.	céntls
Trigo candeal, fanega.	36	»
d. chamerra.	38	»
Id. jeja.	33	»
Id. royo.	31	»
Id. morcacho.	26	»
Centeno.	20,50	
Cebada.	18,50	
Maiz.	23	»
Avena.	13	»

ULTIMA HORA.

El Ayuntamiento popular ha creado des plazas de peones-guardas del arbolado paseos y caminos inmediatos á esta capital, cuya provision se verificará el dia 16 del corriente mes. Están dotadas por ahora con seis reales diarios cada una. En la secretaria se hallá de manifiesto el reglamento.

Por acuerdo de la misma corporacion popular, se subastará mañana, domingo, á las 12 del dia, la apertura de 300 hoyos para la plantacion de árboles en los paseos de esta ciudad, bajo el tipo de seis cuartos cada hoyo de un metro cúbico.

ANUNCIOS.

NODRIZA.—Una, leche de cuatro meses, desea criar en su propia casa. Vive en la calle de la Enseñanza, número 6.

Imp. de La Concordia.